

“FUERZAS DE SEGURIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACION”

La imagen de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en Prensa, Radio y Televisión.

ANTONIO SAN JOSE PEREZ

Director de los Servicios Informativos de Radio Nacional de España

Los mass-media como conformadores de estados de opinión.

“Quien tiene la información, tiene la acción”, este viejo aforismo aprendido en las Escuelas de Periodismo de todo el mundo viene a resumir la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual. Difícilmente podríamos imaginar cualquier actividad que pretenda una proyección general, de espaldas a los canales de transmisión de noticias que son, en definitiva, los encargados de **“conectar”** al ciudadano con su realidad circundante.

Los “mass-media” se han convertido en auténticos conformadores de la opinión pública. A través de artículos de periódicos o de tertulias en radio y televisión, los receptores asisten a exposiciones varias de puntos de vista que sirven, a la postre, para que ellos mismos puedan formarse sus propios juicios de valor sobre acontecimientos, personas o instituciones. Esos juicios, reflejados en canales de información impresos o audiovisuales, crean estados de opinión, corrientes favorables o desfavorables a un determinado aspecto cuya importancia en la sociedad en la que nos movemos está fuera de toda duda.

Muchas veces se ha calificado a los medios de comunicación como el **cuarto** poder. Algunos destacados políticos de nuestro país han ido más lejos y han llegado a dudar de que la

tradicional división de poderes realizada por Montesquieu no incluyera a la televisión si hubiera sido efectuada en nuestros días. Sea como fuere, lo cierto es que los periodistas y los medios tienen una indudable **fuerza social** que no hay que sobreestimar pero que conviene situar en sus justas dimensiones.

Los medios informativos pueden crear líderes políticos, derribar gobiernos, "vender" ideas y decantar opiniones, pero es claro que su influencia no es ilimitada. La sociedad proyecta su imagen a los medios y éstos la devuelven amplificada y lista para instalarse en lo que algunos sociólogos dieron en llamar la conciencia colectiva.

En esta época de culto al dinero y a los negocios fáciles, rápidos y productivos, los canales informativos han adquirido un auge inusitado no sólo como medios de transmisión de noticias sino, fundamentalmente, como instrumentos poderosos capaces de crear, mantener o cambiar estados de opinión de los que se benefician colectivos, individualidades y empresas comerciales. La proliferación de gabinetes de imagen no hace sino constatar un hecho cierto que acentúa, cada vez con más fuerza, la capacidad de penetración en el tejido social de los "mass-media".

De los "grises" a los "bobbies": Un paso decisivo

La imagen de las Fuerzas de la Seguridad del Estado ha experimentado un cambio espectacular en los últimos años. La instauración plena del sistema democrático en nuestro país sirvió para limar asperezas, arreglar malentendidos y superar recelos de doble circulación entre los ciudadanos y los Cuerpos encargados de asegurar el orden público.

Durante la dictadura del general Franco, tanto la Policía como la Guardia Civil eran percibidas por la sociedad como encarnaciones autoritarias de un poder que basaba en la represión su propia supervivencia en contra de la Historia. El sentimiento de intranquilidad, aún sin nada que temer, que muchos ciudadanos sentían frente a los agentes de los dos Cuerpos, no era sino el fruto de una imagen de modales firmes y violentos, acuñada por los medios de propaganda del régimen.

Durante mucho tiempo la sociedad no sintió a sus Fuerzas de Seguridad como algo propio, como colectivos cuya razón de ser es el servicio y la ayuda a los ciudadanos. Connotaciones políticas e ideológicas de todo tipo actuaron

como elementos de superposición que pudieran compararse a auténticas "barreras sociales" generadoras de estados de miedo, inseguridad y desconfianza.

Acudiendo a hemerotecas y archivos audiovisuales nos encontramos con hecho claro: los medios destacaban siempre con especial delectación el papel represivo de estos Cuerpos. Imágenes de agentes desenfundando gruesas y largas porras, montados a caballo en actitud desafiante o pertrechados de escudos frente a multitudes más o menos numerosas no contribuyeron precisamente a exaltar la percepción social positiva de un colectivo controvertido cuya proyección social fue más la de sostén del régimen que la de ayuda al ciudadano. Si a esto unimos las extendidas sospechas de malos tratos, torturas y actuaciones arbitrarias podremos convenir que el respeto social a la Policía y a la Guardia Civil era más bien temor reverencial de intensidades muy diferentes.

Poco a poco los nuevos modos políticos, el cambio de uniformidad de la Policía y las actuaciones profesionales claramente sintonizadas con la convivencia pacífica y democrática que este país demandaba, cambiando paulatinamente la imagen de las Fuerzas de Seguridad en los ciudadanos. Todos recordamos los aplausos dirigidos a los agentes del orden en las primeras manifestaciones autorizadas, comportamientos sintomáticos de que algo estaba cambiando, que más tarde se verían corroborados por una indudable adaptación al nuevo orden social dibujado en la Constitución de 1978.

La reciente creación de patrullas de policía de barrio, la eficaz ayuda de la Policía y la Guardia Civil al ciudadano, las labores de auxilio y protección, así como comportamientos personales más cordiales y abiertos han sido determinantes de un cambio de imagen que ha trastocado el recelo en seguridad y el temor en confianza, sentimientos cercanos a los que otros ciudadanos europeos sienten hacia sus agentes de seguridad. El ideal sería conseguir la identificación que sienten, por ejemplo, los británicos hacia los ya tradicionales "bobbies".

Periodistas: De la sospecha a la colaboración profesional

No puede decirse que las relaciones entre los colectivos de las Fuerzas de la Seguridad del Estado y los periodistas hayan sido siempre excelentes, más bien al contrario. Al profesional de la información se le consideraba, durante la dictadura, como un colaborador obligado a

destacar, matizar o silenciar, aquello que se le indicaba desde el poder. A los periodistas que así actuaban se les solía premiar con distinciones tan incompatibles con el trabajo de la información como las de "comisario honorario" y otras por el estilo. Al resto, aquellos que no se sujetaban mansamente a las normas impuestas, se les aplicaba la atrabiliaria legislación entonces vigente y se les perseguía con bastante pocos miramientos.

La lista de periodistas fichados, detenidos, sancionados y amenazados es tan larga como, por fortuna, antigua. El poder consideraba a los periodistas como propagandistas naturales de las excelencias del trasnochado régimen franquista, de ahí que la censura campase por sus respetos y la libertad de información fuera considerada como una utopía subversiva y claramente perseguible. Un destacado representante de la España franquista dijo públicamente, y sin el menor recato, que "el mejor periodista es el periodista muerto", lo cual es todo un símbolo de las "relaciones peligrosas" que existían en aquellos tiempos.

La desconfianza natural hacia los profesionales de la información tardó bastante tiempo en desaparecer una vez llegada la democracia. El director de un diario de cobertura nacional vió como su casa era registrada de arriba a abajo en busca de algo nunca especificado y algunos redactores se convirtieron en sospechosos de colaboración con terroristas cuando bandas criminales como ETA y GRAPO eligieron las sedes de los periódicos como lugares en los que avisar de la ubicación de misivas amenazadoras.

Estas sospechas y recelos fueron siempre mutuos. Encargarse de la información de Interior no estuvo, durante una época, demasiado bien visto en las redacciones de los medios informativos. Los atavismos actuaron como era previsible y cultivar "fuentes" en la Policía y la Guardia Civil no supuso una tarea sencilla. Afortunadamente la realidad y el paso del tiempo terminaron imponiéndose a otras consideraciones y tanto el Ministerio del Interior como las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil, supieron dotarse de unos gabinetes de prensa e información en los que la presencia de profesionales ajenos a estas Instituciones fueron un factor determinante para la normalización de relaciones.

El protagonismo y los supuestos prácticos terminaron facilitando mucho las cosas porque la realidad es casi siempre la mejor aliada de la normalidad. Hoy las Fuerzas de Seguridad del Estado saben que necesitan a los periodistas

y a los medios informativos para "llegar" a la sociedad a la que sirven, y los profesionales de la información saben también que necesitan tener fluidos canales para contrastar noticias y obtener materiales y datos para su trabajo. Esta necesidad conduce a una situación de "condenados a entenderse" que supera, por sí misma, resquemores que, hoy por hoy, no deben de tener sentido.

El ansia del "scoop" y la deontología profesional

Una de las cuestiones que más asertos teóricos ha motivado en el campo de la comunicación es el referido a los límites para la difusión de información. La Constitución, en su artículo 20, consagra el derecho a transmitir y recibir información veraz por cualquier medio, pero esa libertad de información puede tener un terreno que acota el profesional del periodismo de forma consciente y voluntaria de acuerdo con su propia ética periodística.

¿Es lícito publicar todo lo que se sabe en noticias referidas a terrorismo?, ¿Debe el profesional silenciar datos, hechos o nombres en aras de un bien superior? ¿Tiene que marcar el Estado esos límites a la libertad de información?... Son preguntas cuyo debate requeriría mucho tiempo y aún así nunca se llegaría a un acuerdo absoluto. Todos los que se han especializado en este tipo de informaciones han vivido íntimamente lo que podríamos llamar autocontrol, un sentimiento contradictorio que pone freno a la única razón de ser del periodista, a la pasión que actúa como motor de su actividad profesional: la obtención de un "scoop" que se publique en la primera página de su diario o que ocupe el lugar de apertura de un telediario o un diario hablado radiofónico.

El autocontrol profesional existe y la responsabilidad de los informadores es, por lo general, en España muy alta. En un coloquio periodístico organizado el pasado año por el diario "La Crónica de León", un grupo de profesionales de la información y de representantes del Ministerio del Interior debatimos una cuestión formulada en forma de pregunta que a todos se nos ha planteado alguna vez: Cuando hablamos de terrorismo ¿informamos o hacemos propaganda?

Algunas opiniones se decantan rotundamente por la segunda opción y creen firmemente que no se debería hablar de las actividades de ETA en los medios de comunicación. Argumentan que así se restaría efectividad a las acciones

de la banda terrorista y que, por tanto, los actos criminales dejarían de tener parte de sentido que ahora poseen. Esta visión, legítima por otra parte, no deja de ser una reducción simplista de la realidad. Si una banda de criminales observa que un atentado no aparece en los medios informativos planeará una masacre cuyo reflejo en los mismos sea inevitable. Además la sociedad tiene perfecto derecho a estar informada de lo que pasa y ocultar una acción terrorista conculcaría su derecho a la información. En esto, como en otros tantos órdenes de la vida, el término medio se perfila como la más sentada y adecuada alternativa: informar sin caer en lo que algunos pudieran pensar que es propaganda.

El autocontrol profesional se refiere, normalmente, a otros supuestos. En ocasiones los profesionales de la información tienen acceso a datos que, de ser difundidos, pudieran poner en peligro una importante operación o acelerar una posible acción criminal. Es ahí donde la madurez profesional del redactor, su sentido democrático y la plena consciencia del poder que tiene en sus manos, se conjugan para tomar una decisión final. La mayoría de las veces basta con acordar un retraso de esa información por un período de tiempo determinado con el fin de no causar daños irreparables y después publicar esa noticia. Este método permite salvaguardar el interés general y el propiamente periodístico.

La denuncia y la crítica como elementos irrenunciables

La Prensa es, o debe ser al menos, la conciencia crítica de una sociedad, el espejo en el que se reflejan los elementos que conforman su realidad. Los medios de comunicación transmiten a los ciudadanos excelentes labores profesionales de los miembros de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía. Apreheniones de droga, actuaciones antiterroristas,

auxilios en carretera, colaboración contra la delincuencia y un largo etcétera constituyen el extenso rosario de imágenes positivas que, cada día, difunden prensa, radio y televisión en este país. Sin embargo los medios de comunicación no pueden ni deben renunciar a su función crítica, uno de los elementos constitucionales a su existencia. La denuncia de comportamientos irregulares, la crítica a actuaciones no ajustadas a derecho y el estado de alerta permanente en defensa de las libertades son aspectos esenciales de la labor periodística.

Nada hace más daño a la imagen de la Policía que un caso comprobado de torturas o malos tratos. Nada hace más daño a la imagen de la Guardia Civil que supuestos similares a los anteriores, alguno de los cuales, presentado como un trágico error, erosionó tremendamente el grado de confianza de la sociedad. Ante estas denuncias puede actuar el corporativismo que suele ser, irremediamente, un elemento tan sentimental como equivocado. Puede haber personas que crean que denunciar una actuación abiertamente irregular es atacar al conjunto de las Fuerzas de la Seguridad del Estado, y este es su error.

La única forma de mantener sano un colectivo, sea el que sea, —e incluyo en él al de los periodistas—, es criticar y denunciar aquellas actuaciones que se sitúan claramente al margen de la ley. Los responsables de estos comportamientos deben ser señalados y sancionados para que su irresponsabilidad no empañe al colectivo al que pertenecen. Por una actuación aislada no puede ni debe ser juzgado al conjunto de los Cuerpos de Seguridad, por eso es preciso aislarla y afrontar los hechos con decisión y responsabilidad.

En estos casos no hay que juzgar a la Prensa como un enemigo sino como un elemento imprescindible para la salud democrática de una sociedad de la cual las Fuerzas de Seguridad son un componente esencial en el que no cabe la más mínima duda de sombra o sospecha encubierta porque eso, y no otra cosa, desvirtuaría su propia razón de ser. ■